



MMA/DCM/NVL/ 04.01.2016
(Inscribe M-RES.Acepta)

ORDENA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MARTILLEROS.

SANTIAGO, 04 ENE. 2016

R. A. EXENTA N° 05

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.118 y en su Reglamento, el cual fue aprobado por Decreto Supremo N° 197 de 1985, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y en la Resolución Exenta N° 2097, de 01 de septiembre de 2014, publicada en el Diario Oficial el 08 de septiembre de 2014, de la misma cartera ministerial y en la Ley N° 19.880.

CONSIDERANDO

La presentación de don **Manuel Enrique Borquez Klagges**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ingresada a esta Secretaría de Estado con fecha 22 de Diciembre 2015, mediante la cual solicita su inscripción en el Registro Nacional de Martilleros. Para ello, ha adjuntado los documentos que acreditan que cumple los requisitos legales y reglamentarios, y que no le afecta inhabilidad alguna para ejercer la actividad de martillero.

RESUELVO

ARTICULO ÚNICO: Aceptase la solicitud formulada por don **Manuel Enrique Borquez Klagges**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] y ordénese su inscripción en el Registro Nacional de Martilleros bajo el número **1711**.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE
POR ORDEN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO, SUBSECRETARÍA,



MARCO ANTONIO MOSCA ARESTIZABAL
JEFE DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO.
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

MMA/DCM/NVL/ 04.01.2015
Destinatario: Retiro
- Oficina de Partes.
- Área de Fiscalización y Control Legal.
- **112129415**

DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA Y DESARROLLO.
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 - Piso 10 - Santiago
SIAC: 22473 3860 - 224733461



Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Subrogante
ANA ARGAS VALENZUELA
Subsecretario (S) de Economía y Empresas de Menor Tamaño
CHILE

OFICINA DE PARTES
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
04 ENE 2016
TERMINO DE TRAMITACION

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO
Y TURISMO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OFICIAL DE PARTES

